



MANUAL MEDIO AMBIENTAL PARA CONTROLES

Como ya sabrás, más del 70% del recorrido de la Traveseraina está dentro de los límites del Parque Nacional de Picos de Europa, que, aunque de manera simbólica para orgullo de su inspirador D. Pedro Pidal, fue el primer Parque Nacional español y en 2018 cumplió 100 años. Esta declarado como Reserva de la Biosfera y pertenece a las zonas de especial protección dentro de la Red Natura 2000. Así pues, es nuestra obligación legal y moral contribuir a su legado en perfectas condiciones a nuestros sucesores. Pero, por encima de todo, “Los Picos” -como aquí los denominamos- son nuestro orgullo y un terreno de juego cuyas singulares características de biodiversidad han de ser preservadas. Como control y/o colaborador de la prueba puedes y debes ayudarnos a ello. Presta atención:

-Infórmate con antelación sobre la ruta que tengas que recorrer para acceder a tu puesto en el recorrido: Dificultad, condiciones, exigencia física, accesibilidad, limitaciones de acceso, material necesario, etc. Ten en cuenta la meteo y lo que de ella se pueda derivar en cuanto a tu equipamiento. CONSULTA A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER DUDA.

-Eres responsable de que los corredores cumplan con sus obligaciones para con el medio ambiente, invítalos u oblígales a ello. Infórmate de los detalles al respecto de la zona en que te moverás, especialmente de la presencia de SEMÁFOROS MEDIO AMBIENTALES.

- Sigue en todo momento los itinerarios de acceso normales a las zonas de montaña. Aunque casi toda la superficie de los Picos es de libre acceso, ello ha de hacerse por los caminos tradicionales. Ten presente que por encima de la cota 1.900 empieza la Zona de Uso Restringido, puedes recorrerla pero SIEMPRE POR LOS SENDEROS TRADICIONALES o las vías de acceso a las cumbres.

-No utilices atajos, su uso genera graves problemas de erosión y no debemos contribuir a ello. Presta especial atención a las zonas donde los corredores puedan caer en el error de utilizarlos (especialmente en el descenso de Urriellu a la Terenosa).

-Sé consciente en todo momento (incluso en el recorrido fuera del Parque) de que nunca debemos alterar el medio (cortando o deteriorando flores y/o plantas...) ni a sus legítimos pobladores (animales o personas) y siempre debemos desenvolvernos con respetando todo aquello que nos rodea. Tampoco perturbes a los animales domésticos ni al ganado, además de respetar los modos de vida rurales y sus pueblos.

-No grites ni alteres la calma del entorno, es uno de sus mayores valores. Es recomendable que animes a los participantes, pero intenta que ello no sea una molestia para nada ni nadie y nunca utilices medios artificiales de sonido.

-Mantén controladas tus pertenencias y desperdicios, todo abandono de cualquier material es una grave amenaza para el entorno y puede ser sancionada por el Parque Nacional. Y es obvio que los refugios no están ahí para que te deshagas de la basura en ellos, bájala al punto de recogida más cercano y utiliza los contenedores de reciclaje adecuados. En los avituallamientos, asegúrate de que los corredores utilizan adecuadamente los cubos por colores para el reciclaje de los residuos.

-Al vadear cualquier curso de agua por pequeño que sea sé consciente de que se trata de ecosistemas de especial fragilidad, hazlo por las zoñas de paso tradicionales y nunca pises por el fondo del arroyo ni toques la vegetación de las zonas húmedas cercanas, incluyendo todas aquellas paredes chorreantes que encontrarás en sus proximidades y que albergan una vegetación tan excepcional como delicada.

-En las zonas con nieve no te salgas de la huella, esto garantiza además tu seguridad ante la presencia de simas o torcas.

-Las fuentes en los Picos son un bien escaso, cuidalas como la fuente de vida que son. No eches en los bebederos ningún producto o sustancia (como por ej. Isotónicos) ni dejes a tus mascotas que se bañen en ellas, puedes inutilizarlos para el ganado.

-Mucho ojo a perder o abandonar tus bastones, son un residuo de muy difícil eliminación. NO OBTENGAS BASTONES DE FORTUNA DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, piensa lo que podría suponer que todos lo hicieran.

-Recuerda que dentro del Parque Nacional está prohibida la recolección de especies animales o vegetales y es obligatorio que las mascotas vayan sujetas y próximas a sus dueños.

-Ten presentes estas normas en tus visitas previas o posteriores a estos enclaves. Obtendrás más información en www.parquenacionalpicoseuropa.es

PRESERVAR EL MEDIO ES OBLIGACIÓN DE TODOS, NO OLVIDES CUMPLIR TU PARTE